

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO Bello, Abril cinco de dos mil veintiuno

Radicado: 2018-0298

Asunto : Se incorpora notificación.

Se ordena agregar al expediente constancia de envío de la citación para la diligencia de notificación personal al demandado CORPORACION LEON XIII con resultado negativo, la cual será tenida en cuenta al momento de liquidar costas.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA

JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>21</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>7</u> MES <u>Abril</u> DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ SECRETARIA